



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 07 MAY 2015

RES. H. N° 0457/15

EXPTE. N° 4.197/2015.-

VISTO:

Los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 171/15 aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 05-05-15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por la docente responsable del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **PRÁCTICAS CRÍTICAS - Cuatrimestral** (Prof. Paula Andrea Cruz)
- ✓ **COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS - Anual** (Prof. Paula Andrea Cruz)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Facultad de Humanidades UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
Facultad de Humanidades UNSa

